


DOCUMENTO GENERAL Radicado N°: 000959 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 19 de mayo de 2017 Hora: 16:10  CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 21 19 DE MAYO DE 2017	Código: 01-01.08
		Versión: 01
		Fecha: Agosto de 2012
		Páginas: 1 de 4

ACTA N° 21
SESIÓN ORDINARIA

FECHA:	19 de mayo de 2017
HORA:	De las 7:00 p.m. a las 8:30 p.m.
LUGAR:	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

ASISTENTES:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez
Presidente Concejo Municipal
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez
Vicepresidenta II
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

AUSENTE:


Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo, con excusa
Vicepresidente I

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Oración.
3. Himno Nacional.
4. Socialización sobre los avances de la aplicación del nuevo Código de Policía (ley 1801 de 2016).
5. Propositiones, informes y varios.
6. Himno a Granada.

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, informó que la sesión inicia con la presencia de 8 Concejales, es decir, que hay quórum deliberatorio y decisorio y se puede dar inicio a la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 21 19 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 4

1. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 8 votos a favor de 8 Concejales presentes, sin ninguna modificación, el Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo, se excuso para asistir a la presente sesión.

2. Oración dirigida por el Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal.

3. Himno Nacional.

4. **Socialización sobre los avances de la aplicación del nuevo Código de Policía (ley 1801 de 2016).**

El Secretario General y de Gobierno, Raúl Vélez, socializó los avances de la aplicación del nuevo Código de Policía; se anexa informe. CÓDIGO DE POLICÍA.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, expresó *"me agrada ver que se reforzó el cuerpo de policía, pero quiero conocer cómo se logró"*.

Al respecto, el Señor Alcalde Municipal, dijo *"desde el año pasado se insistió mucho en los Consejos de Gobierno Departamental, sobre la necesidad de incrementar las unidades policiales y a raíz de ello se logró"*.

EL Concejal Alirio Osorio, preguntó *¿Con cuántos Agentes de Policía cuenta el Municipio en la actualidad?*

Al respecto, el Comandante encargado, Intendente Carlos Marín, informó que a la fecha se tienen 16 unidades.

El Secretario General y de Gobierno Municipal, informó que en este momento la aplicación del nuevo Código de Policía es pedagógico, hasta el 30 de junio de 2017, pero fue sólo una orden verbal del Señor Presidente de la República, no hay nada escrito.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, dijo *"frente al cobro de los comparendos, el Concejo Municipal recomienda a la Administración, que entre el infractor y el depósito de los dineros por este concepto, no haya intermediario y menos un empleado público, para evitar los comentarios que se puedan presentar al respecto"*.

El Señor Faver García, dijo que en ese acompañamiento a los locales comerciantes, se han hecho acercamientos con la Cámara de Comercio para la certificación a los comerciantes y también hicimos acercamiento con el comandante de bomberos de El Santuario para que certifiquen a cada uno de los comerciantes al respecto.

El Concejal Wilson Giraldo, considera importante hacer otra reunión con los comerciantes para que adquieran compromiso frente a los documentos que por ley deben aportar.

DOCUMENTO GENERAL Radicado N° 000059 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 19 de Mayo de 2017 Hora: 16:10 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 21 19 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 3 de 4

El Señor Raúl Aristizábal, dijo *“con el ánimo de sensibilizar frente a la importancia de la documentación que por ley deben aportar los comerciantes, se les va a notificar de manera personal y se van a hacer visitas puerta a puerta”*.

El Concejal Alirio Osorio, le manifestó al Comandante de Policía encargado, la importancia de que se realicen patrullajes por zona fría, especialmente en la vereda San Matías, debido a que hay comentarios de la comunidad que hay personas extrañas en la vereda.

Al respecto, el Comandante encargado, Intendente Carlos Marín, informó *“el día de hoy estuvimos en dicha vereda y dejamos el numero del cuadrante. Nos dieron información de dos personas que se encuentran en la vereda y no son granadinos; el dueño de la vivienda donde viven estas personas, nos dijo que son conocidos de él y que los trajo a la vereda para unas labores de construcción”*.

El Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos, manifestó *“el incremento de las unidades de policía, genera mucha tranquilidad a la comunidad. Es importante que se le ponga más atención a los hurtos e informó de un hurto que hubo esta semana en un vehículo que se encontraba ubicado por los lados del hospital y no se actuó al respecto. Además considero de gran importancia que la policía esté más pendiente de la vía Galilea-San Esteban-Santa Ana”*.

El Secretario General y de Gobierno, informó que se va a hacer un trabajo pedagógico a cada establecimiento abierto al público, para que se mantengan al día con los documentos de ley, estos son: industria y comercio, uso del suelo y certificado bomberil.

Por otro lado, el Concejal Alirio Osorio, manifestó la importancia de hacer seguimiento y control a las pesas en los graneros y carnicerías.

Al respecto, el Señor Faver García, apoyo Profesional a la inspección de Policía, informó que el año pasado se hizo este trabajo desde dicha oficina, pero es importante retomarlo este año.

El Concejal Alirio Osorio, manifestó que la comunidad se ha manifestado inconforme porque al establecimiento público *“La Pesebrera”*, le han permitido horarios más extensos que a los demás comerciantes.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, dijo *“importante las acciones que se evidencian frente a este tema del Código de Policía. Es necesario que se haga seguimiento y control para que a esto se le dé continuidad. Es necesario el control al cargue y descargue. A estas acciones les hace falta más divulgación”*.

Luego el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, agradeció y felicitó a la Administración, al Profesional de Apoyo de la Inspección y al Comandante de Policía por estas acciones que se están ejecutando en el Municipio, frente al Código de Policía. Sin embargo considera que ha faltado un poco de divulgación al respecto.

Por su parte, el Concejal Alirio Osorio, agradeció al Comandante de la Policía y manifestó la importancia de que se haya incrementado las unidades de policía.

	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 21 19 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 4

El Concejal Edwin Giraldo, expresó *“felicitaciones y agradecimiento a la Administración y a la Policía por el buen trabajo que realizan en el Municipio. Considero que se han cometido errores, pero “se cometen errores cuando se hacen las cosas”; sin embargo creo que se han aprendido de esos errores. Felicitarlos porque se evidencia la organización del municipio al respecto. Es un trabajo que se ha hecho de manera mancomunada, y donde se ha podido se ha hecho cumplir la norma y sin tener que entrar de manera agresiva, sino de una manera concertada”*.

La Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal, le sugirió a la Policía hacer más rondas en el Municipio, porque hay muchos consumidores de sustancia psicoactivas y es importante hacer seguimiento a esta situación.

El Señor Faver García, dijo *“la parte procedimental del Código de Policía es donde se hace efectiva la sanción”*.

5. Propositiones, informes y varios.

Se convocó al Concejo Municipal en pleno a sesión mañana a las 5:00 p.m., donde Maryan Henao, socializará el informe de la Unidad de Víctimas del Municipio.

6. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 8:30 p.m.

Para constancia firman,


IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
 Presidente


YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ
 Secretaria Concejo Municipal